Modificación Plan Regulador 2024

Manual de Consulta Zonificación

MUNICIPALIDAD CARTAGO

¿Dónde puedo ver la zonificación que aplica a mi lote o finca?

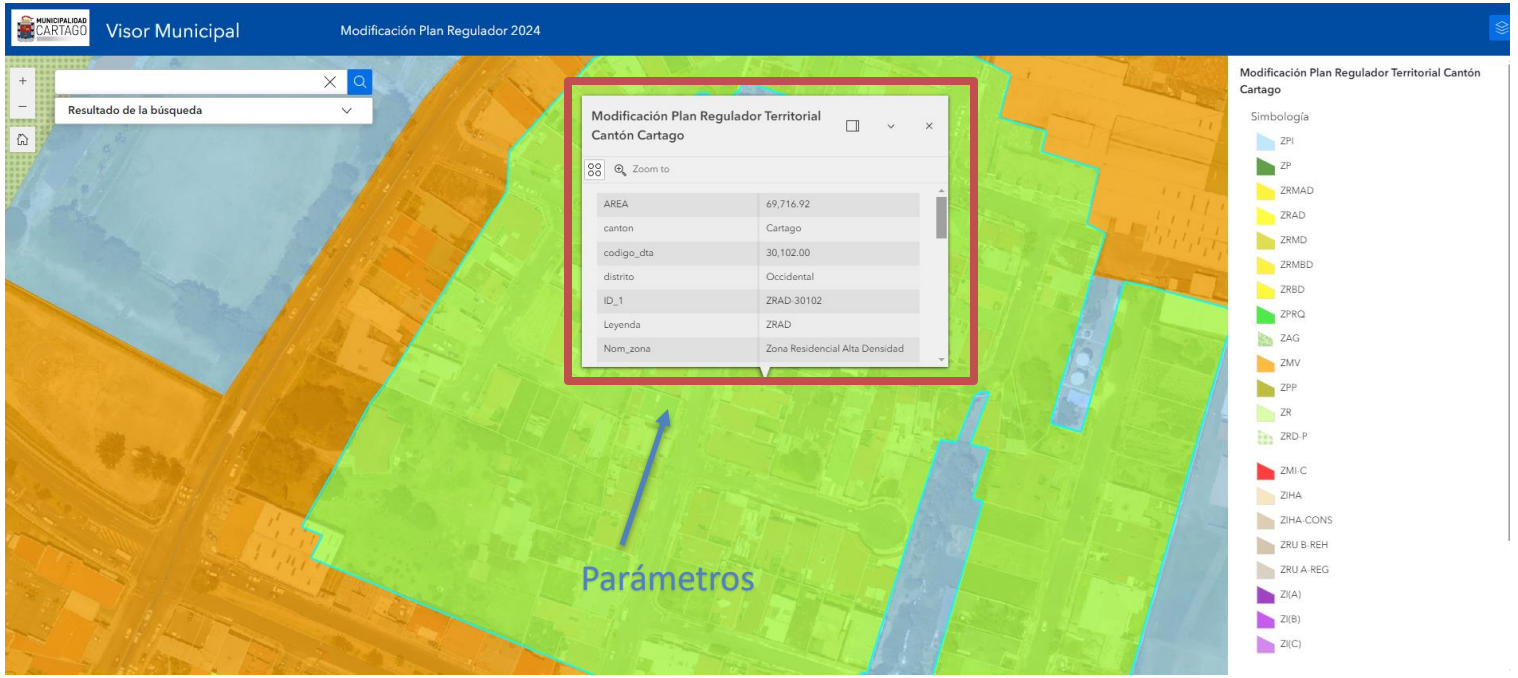
- Debe ingresar al visor de GIS en el siguiente enlace:
- Municipalidad de Cartago (arcgis.com)



- Una vez en el visor, seleccione la casilla de búsqueda y escriba el número de finca y presione “enter”:



- Dele “click” a la zona para visualizar los parámetros de construcción



¿Qué actividad/construcción/segregación puedo realizar en la zona asignada a mi lote?

- Una vez identificada la zona en la que se encuentra su finca puede consultar la Tabla de Actividades de la Modificación del Plan Regulador en la página 355-374 del reglamento:
- https://www.muni-carta.go.cr/plan-regulador-2024/
- Descargue el documento “PLAN REGULADOR TERRITORIAL”

¿Qué actividad/construcción/segregación puedo realizar en la zona asignada a mi lote?

- Con esta modificación del Plan Regulador, se logró ampliar en cantidad las actividades que se pueden realizar en nuestro cantón según cada zona.

- En la primera columna a la izquierda está la lista de actividades, las columnas a la derecha contienen las zonas, donde se observa el uso aprobado con un SI, Rechazado con NO y Condicionado con un CO. Cada zona esta identificada con las siguientes siglas



ZRBD: Zona Residencial Baja Densidad ZRMBD: Zona Residencial Muy Baja Densidad ZRMD: Zona Residencial Media Densidad ZRMAD: Zona Residencial Muy Alta Densidad ZRAD: Zona Residencial Alta Densidad ZMIC: Zona Mixto Industrial-Comercial ZRU-ZIHA: Zona de Interés Histórico – Arquitectónico ZMV: Zona Mixto con Vivienda ZPI: Zona Público Institucional ZIHA-CONS: Zona de Interés Histórico – Arquitectónico- CONSERVACIÓN	ZRU-REG: Zona de Renovación Urbana-Regeneración ZRU-REH: Zona de Renovación Urbana-Rehabilitación ZI(A): Zona Industrial tipo III(A) ZI(B): Zona Industrial tipo II(B) ZI(C): Zona Industrial tipo IC) ZRDP: Zona de Uso Recreativo, Deportivo y Productivo ZAG: Zona Agropecuaria ZR: Zona Rural ZP: Zona de Protección ZPP: Zona de Protección Paisajística

¿Que son los parámetros de construcción?

- Una vez otorgado el certificado de uso de suelo se le indicaran cuales parámetros imperan al diseñar, construir o aperturar la actividad solicitada. Puede consultar la tabla con más detalle en el visor
   Municipalidad de Cartago (arcgis.com)

- La tabla de parámetros indica en la columna izquierda los requisitos a aplicar en cada zona. La segunda columna indica la zona y las siguientes columnas los parámetros de construcción, tales como: Densidad, Tamaño Mínimo de lote, altura máxima, niveles, frente mínimo, cobertura máxima y retiros.
- Puede consultar el detalle textual de cada distrito en el Reglamento de Construcción y el Reglamento de Fraccionamientos del Plan Regulador en la página 350 a 354, así como las notas a pie de página de cada tabla.

MUNICIPALIDAD CARTAGO

¿Qué significa el uso de suelo?

1) Es la utilización de un terreno, de la estructura física asentada o incorporada a él, o de ambos casos, en cuanto a clase, ubicación, forma e intensidad y posibilidad de su aprovechamiento emitido por el gobierno municipal.

2) Al solicitar el certificado se le van a otorgar distintos tipos de usos según la zonificación , tales como; aprobado, no conforme, no conforme tolerado, no conforme prohibido, conforme y condicionado.

3) Del uso de suelo condicionado se pueden desplegar diferentes características como el Uso limítrofe concurrente, el uso temporal y el uso complementario.

4) El detalle de cada uno lo puede ver en la página 249, artículo 575.3.- Tipos de usos del suelo según la actividad por realizar del reglamento de Zonificación plan regulador.

Consultas

Oficina de Planificación Urbana

2550-4537

2550-4574

“Cartago es de todos y entre todos debemos llevarlo adelante”

MUNICIPALIDAD CARTAGO